



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 46727

**Nombre:** Procesos y administración de Justicia

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 5

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2265 - Máster Universitario en Abogacía y Procura	Facultat de Dret	1	Primer cuatrimestre
2901 - Doble Máster en Abogacía y Procura y Derecho de la Empresa	Facultat de Dret	1	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2265 - Máster Universitario en Abogacía y Procura	Fundamentos de la actuación profesional en la abogacía y en la procura	OBLIGATORIA
2901 - Doble Máster en Abogacía y Procura y Derecho de la Empresa	Abogacía	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

## RESUMEN

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura sobre la realización jurisdiccional del ordenamiento jurídico y la utilidad del Derecho procesal desde la perspectiva de la práctica del profesional de la abogacía y la procura, profundizando en el régimen jurídico de los actos procesales y las normas comunes a determinadas clases de tales actos, así como los problemas especiales de las fuentes de esta parte del ordenamiento jurídico.

jurídico.p>

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



No se exigen.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1.

La organización judicial española. El personal jurisdiccional, el no jurisdiccional que presta servicios en los órganos judiciales y el colaborador de la Administración de Justicia. La oficina judicial. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. Otros Tribunales internacionales.

El proceso: clases de procesos y principios del proceso y del procedimiento. Estructura procedimental. Los actos procesales. El cómputo de plazos procesales y la responsabilidad del profesional de la Procura en su cumplimiento.

Las costas procesales. La liquidación de intereses y su impugnación.

El profesional de la Procura como gestor económico del proceso. Las tasas judiciales.

Las partes procesales en los diferentes órdenes jurisdiccionales Regímenes específicos. El contrato de mandato en el ejercicio profesional de la Procura.

Relación representativa. Régimen del apoderamiento del Procurador.

La intervención procesal del profesional de la Procura.

La asistencia procesal a los profesionales de la Abogacía (asistencia a vistas y diligencias judiciales; comparecencias y vistas telemáticas).

La redacción de escritos de trámite y propuestas de escritos a la dirección letrada. Requisitos técnicos y procesales para la presentación de escritos y documentos.

Los actos de comunicación. La cumplimentación de mandamientos, exhortos y oficios.

La práctica de los actos de comunicación judicial por el profesional la Procura. El servicio de recepción de notificaciones y traslados de copias y el servicio de actos de comunicación judicial.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	50,00
<b>Total horas</b>	<b>50,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00



Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

MD1.- Exposición teórica de carácter introductorio.

MD2.- Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

MD3.- Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.

MD4.- Trabajo cooperativo.

MD4.- Trabajo cooperativo.

## EVALUACIÓN

a) Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

b) Evaluación continua, a través, entre otros procedimientos, de cuestionarios presenciales o resueltos a través de aula virtual, casos prácticos resueltos y/o expuestos en el aula individualmente o en grupo, o dictámenes elaborados y/o expuestos en el aula individualmente o en grupo. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final. La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.

c) Evaluación global, a través de una prueba conjunta y que ponga de manifiesto las competencias adquiridas por los estudiantes. La evaluación global tendrá un valor del 70 % de la nota final.

De conformidad con lo que se establece en la Memoria de Verificación del Master, apartado 5.5.1.8 (sistemas de evaluación, pág. 28/49), la asistencia al 80% de las sesiones de cada asignatura es obligatoria. Por debajo de ese mínimo, salvo causa justificada, el/la estudiante no podrá ser evaluado/a de la asignatura, ni en la primera ni en la segunda convocatoria, figurando en el acta como no presentado.

Durante las sesiones del curso se realizarán actividades de evaluación continua, a través, entre otros procedimientos, de cuestionarios presenciales o resueltos a través de aula virtual, casos prácticos resueltos y/o expuestos en el aula individualmente o en grupo, o dictámenes elaborados y/o expuestos en



el aula individualmente o en grupo. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final. La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria. Las actividades de evaluación continua no serán recuperables.

Evaluación global, a través de una prueba conjunta y que ponga de manifiesto las competencias adquiridas por los estudiantes. Esta prueba será tipo test y constará de 20 preguntas con cuatro opciones posibles de las cuales solo una será la correcta. Las preguntas correctas puntúan 0,5/10; las preguntas incorrectas descuentan 0,166/10. Esta prueba tendrá un valor del 70 % de la nota final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado (5/10 o 3,5/7) en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua.

## BIBLIOGRAFÍA

- DE LA OLIVA SANTOS/DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ/VEGAS TORRES, Derecho procesal: introducción, Centro de Estudios Ramón Areces, última edición. GÓMEZ COLOMER YBARONA VILAR (coord.), Introducción al Derecho Procesal, Derecho Procesal I, Tirant lo Blanch, última edición. MORENO CATENA/CORTÉS DOMINGUEZ, Introducción al Derecho Procesal, Tirant Lo Blanch, última edición. ORTELLS RAMOS (dir. y coord.), Introducción al Derecho Procesal, Aranzadi, última edición. SÁNCHEZ CRESPO/PARDO IRANZO/MONTÓN GARCÍA/ZARAGOZA TEJADA, Derecho procesal I: jurisdicción, acción y proceso, Aranzadi, última edición. RMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Ed. Marcial Pons, última edición. DE LA OLIVA SANTOS, A., DÍEZ-PICAZO GIMÉNÉZ, I., VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil, I y II, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, última edición. GARBERÍ LLOBREGAT, J., Derecho Procesal Civil, Ed. Bosch, última edición.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho procesal civil, I (El proceso de declaración), II (Los procesos especiales), Ed. Castillo de Luna, Ediciones Jurídicas, última edición. GÓMEZ COLOMER, J.L., BARONA VILAR, S., et al, Derecho Procesal Civil, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Civil. Parte General, Derecho Procesal Civil. Parte Especial, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. NIEVA FENOLL, J., Derecho Procesal II. Proceso civil, Ed. Marcial Pons, última edición. ORTELLS RAMOS, M., BONET NAVARRO, J., MARTÍN PASTOR, J., MASCARELL NAVARRO, M.J., CÁMARA RUÍZ, J., JUAN SÁNCHEZ, R., BELLIDO PENADÉS, R., CUCARELLA GALIANA, L., ARMENGOT VILAPLANA, A., Derecho Procesal Civil, Ed. Aranzadi-Thomson Reuters, última edición. RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Civil ¿Cómo gestionar los procesos civiles?, I y II, Ed. Atelier, última edición.